

# REPUBLICA DEL ECUADOR

## SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000023

### EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA Y CODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE LABORATORIOS RENE CHARDON DEL ECUADOR C. LTDA.

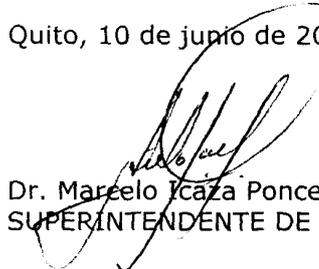
Se comunica al público que LABORATORIOS RENE CHARDON DEL ECUADOR C. LTDA. reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito el 26 de marzo de 2010. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.10.002337 de 10 de junio de 2010

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma y codifica, entre otros, los artículos quinto y décimo segundo del Estatuto Social, referentes al Objeto Social; y, al Gobierno y Administración; respectivamente, de la siguiente manera:

"ARTICULO QUINTO: OBJETO.- La Compañía tiene por objeto social la fabricación, comercialización, distribución y expendio de productos cosméticos y farmacéuticos. La Compañía estará facultada para la importación y exportación de la materia prima, productos y maquinaria de rubro mercantil.....".

"ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: La Compañía será gobernada por la Junta General de Socios, órgano supremo de la Compañía y administrada por el Gerente General y el Presidente de la misma. Habrá un Directorio que estará a cargo de la supervisión, evaluación, y ejecución de las políticas de la Compañía en todos sus ámbitos".

Quito, 10 de junio de 2010

  
Dr. Marcelo Icaza Ponce  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS, SUBROGANTE

EXP. 13131  
Tr. 01.1.10.000353

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.